

## JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ordinario Laboral
Demandante	ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ RESTREPO
Demandado	ALVARO ALBERTO MONSALVE OSORIO
Rad. Nro.	05001 31 05 011 2018 00344 00
Instancia	Primera
Decisión	<b>Reprograma Audiencia por solicitud de parte</b>

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia, atendiendo a la solicitud de aplazamiento de audiencia eleva por el apoderado judicial de la parte actora por el presunto fallecimiento del señor ANTONIO MARÍA FERNÁNDEZ RESTREPO, considera viable el Despacho acceder a lo solicitado, por ello, se fija como nueva fecha para la celebración de la audiencia establecida en el artículo 77 del CPTYSS para el día **VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M)**

Se requiere al abogado GARCES OTERO para que aporte el Registro de Defunción del señor FERNÁNDEZ RESTREPO, inmediatamente tenga acceso a este y se contacte con los sucesores del mismo.

### NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**MÁBEL LÓPEZ LEÓN**  
JUEZ

Firmado Por:  
Mabel Lopez Leon  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 024  
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e0ee078538a553c14b024fc9ee13d1632e11c4a0fc205c28fc5243ca47be52e1**

Documento generado en 01/12/2022 04:16:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>